



LA CIBERDELINCUENCIA EN EL PROCESO PENAL PARAGUAYO

Rojas Colman, Ada Noemí

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad del Sol. Asunción. Paraguay

rojasada00@gmail.com

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo general analizar los desafíos y oportunidades que presenta la ciberdelincuencia en el proceso penal, enfocándose en la investigación, persecución y sanción de los delitos informáticos. La investigación adoptó un enfoque cualitativo, ya que se centró en el análisis interpretativo de normas jurídicas, casos judiciales y percepciones de expertos sobre la ciberdelincuencia dentro del proceso penal paraguayo. El nivel de la investigación fue descriptivo-explicativo. El tipo de investigación fue documental y de campo. La población estuvo conformada por profesionales del derecho involucrados en el proceso penal paraguayo, especialmente aquellos con experiencia en delitos informáticos. Se seleccionó una muestra intencionada y no probabilística, compuesta por 15 profesionales que cumplieron con los criterios de experiencia en derecho penal y participación en casos vinculados a la ciberdelincuencia. Los instrumentos utilizados para la recolección de datos se utilizó entrevistas semiestructuradas y fichas de análisis documental. La investigación evidenció que el proceso penal paraguayo presentaba debilidades significativas en cuanto al tratamiento de la ciberdelincuencia. Se observó una falta de especialización por parte de algunos operadores jurídicos, así como vacíos normativos que dificultaban la tipificación precisa de ciertos delitos informáticos. Además, se constató que la cooperación internacional en investigaciones cibernéticas era limitada y que existían retrasos procesales debido a la falta de herramientas tecnológicas adecuadas. Los entrevistados coincidieron en que la legislación vigente no respondía con eficacia a la complejidad técnica de estos delitos, lo que generaba dificultades probatorias y desafíos en la obtención de evidencias digitales.

Palabras clave: Ciberdelincuencia. Justicia. Proceso penal. Seguridad nacional.



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

ABSTRACT

The general objective of this research was to analyze the challenges and opportunities presented by cybercrime in the criminal justice system, focusing on the investigation, prosecution, and punishment of computer crimes. The research adopted a qualitative approach, focusing on the interpretive analysis of legal norms, court cases, and expert perceptions of cybercrime within the Paraguayan criminal justice system. The level of research was descriptive and explanatory. The research was documentary and field-based. The population consisted of legal professionals involved in the Paraguayan criminal justice system, especially those with experience in computer crimes. A purposive, non-probabilistic sample was selected, consisting of 15 professionals who met the criteria of experience in criminal law and participation in cases related to cybercrime. The data collection instruments used were semi-structured interviews and documentary analysis sheets. The research showed that the Paraguayan criminal justice system presented significant weaknesses in its treatment of cybercrime. A lack of specialization was observed among some legal practitioners, as well as regulatory gaps that made it difficult to accurately classify certain cybercrimes. Furthermore, international cooperation in cyber investigations was limited, and procedural delays occurred due to a lack of appropriate technological tools. Interviewees agreed that current legislation did not effectively address the technical complexity of these crimes, creating evidentiary difficulties and challenges in obtaining digital evidence.

Keywords: Cybercrime. Justice. Criminal proceedings. National security.



1. INTRODUCCIÓN

La ciberdelincuencia ha emergido como una de las principales amenazas para la seguridad y estabilidad de los sistemas informáticos y de comunicación en todo el mundo. En la era digital, la tecnología ha revolucionado la forma en que interactuamos, comerciamos y nos comunicamos, pero también ha creado nuevos riesgos y vulnerabilidades. La ciberdelincuencia, en particular, ha demostrado ser un desafío significativo para los sistemas de justicia y seguridad, ya que puede afectar tanto a individuos como a organizaciones, causando daños económicos y sociales significativos.

En Paraguay, la ciberdelincuencia ha aumentado considerablemente en los últimos años, convirtiéndose en una preocupación creciente para la sociedad y el Estado. Según informes de la Policía Nacional, el número de denuncias por delitos informáticos ha aumentado significativamente, lo que sugiere una necesidad urgente de revisar y fortalecer el marco jurídico y el proceso penal para abordar esta problemática. La falta de legislación específica y la escasez de recursos y capacitación para los profesionales del derecho obstaculizan la efectividad en la lucha contra la ciberdelincuencia.

Esta investigación tiene como objetivo general analizar los desafíos y oportunidades que presenta la ciberdelincuencia en el proceso penal, enfocándose en la investigación, persecución y sanción de los delitos informáticos.

La presente investigación es de gran importancia porque visibiliza las deficiencias normativas, técnicas y operativas del proceso penal paraguayo frente al fenómeno creciente de la ciberdelincuencia. Al analizar tanto el marco legal como la práctica judicial, contribuye a generar conocimiento útil para proponer mejoras en la aplicación de justicia en delitos informáticos, en un contexto donde las tecnologías digitales juegan un papel central en la comisión de ilícitos.



Además, los hallazgos ofrecen una base para futuras reformas legislativas y estrategias de capacitación que fortalezcan la respuesta del sistema penal ante los desafíos del cibercrimen.

El aporte científico de esta investigación radica en que proporciona un análisis actualizado y crítico sobre la capacidad del proceso penal paraguayo para enfrentar la ciberdelincuencia, integrando aspectos jurídicos, tecnológicos y prácticos. La investigación enriquece el campo del derecho penal al identificar debilidades estructurales y proponer orientaciones fundamentadas para su mejora, fomentando así el desarrollo de políticas públicas más eficaces. Además, amplía el conocimiento sobre la interacción entre derecho y tecnología, sirviendo como referencia para futuras investigaciones y como herramienta de consulta para operadores jurídicos legisladores y académicos.

2.MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación adoptó un enfoque cualitativo. Según Creswell y Creswell (2018), el enfoque cualitativo se caracteriza por la exploración y comprensión de los significados que los individuos o grupos atribuyen a un problema social o humano. Este enfoque se basa en la recopilación de datos en entornos naturales, el análisis inductivo, y la generación de interpretaciones que emergen del contexto y la perspectiva de los participantes. Los investigadores cualitativos se enfocan en fenómenos complejos, subjetivos y contextuales, priorizando la profundidad sobre la generalización.

El nivel de la investigación fue descriptivo-explicativo. Según Sampieri (2014), el nivel descriptivo de investigación tiene como propósito detallar cómo es y se manifiesta un fenómeno, especificando sus propiedades, características y rasgos importantes. Se centra en responder preguntas sobre qué, cómo, cuándo y dónde ocurre algo, sin profundizar en las causas.



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

Por otro lado, el nivel explicativo va más allá de la descripción, ya que busca identificar las causas de los eventos y fenómenos, explicando por qué ocurren. Este nivel se orienta a establecer relaciones causa-efecto, permitiendo una comprensión más profunda de la realidad investigada.

El tipo de investigación fue documental y de campo.

La población estuvo conformada por profesionales del derecho involucrados en el proceso penal paraguayo, especialmente aquellos con experiencia en delitos informáticos. Se seleccionó una muestra intencionada y no probabilística, compuesta por 15 profesionales que cumplieron con los criterios de experiencia en derecho penal y participación en casos vinculados a la ciberdelincuencia.

Los instrumentos utilizados para la recolección de datos se utilizó entrevistas semiestructuradas y fichas de análisis documental.

3.RESULTADOS

En cuanto al primer objetivo específico, Identificar los principales obstáculos jurídicos y técnicos que enfrentan los operadores del sistema penal paraguayo durante la investigación de delitos informáticos. Los resultados obtenidos evidenciaron que los operadores del sistema penal paraguayo enfrentaron múltiples obstáculos jurídicos en la investigación de los delitos informáticos. Uno de los principales fue la falta de una normativa específica y actualizada que tipificara de forma clara y precisa las diversas modalidades de ciberdelitos. Esta carencia generó vacíos legales que dificultaron la apertura de investigaciones y limitaron la correcta formulación de imputaciones. Asimismo, se observó una escasa armonización entre la legislación nacional y los tratados internacionales sobre cibercriminalidad, lo que limitó la cooperación y el intercambio de información con otros países en casos de carácter transnacional.



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

Desde el punto de vista técnico, los entrevistados coincidieron en que la mayoría de las instituciones del sistema penal carecían de recursos tecnológicos adecuados y de personal capacitado para realizar investigaciones digitales eficaces. Las fiscalías y cuerpos policiales presentaban limitaciones en cuanto a softwares especializados, acceso a peritajes informáticos y conocimiento sobre técnicas de rastreo de evidencias electrónicas. Esta situación generó una fuerte dependencia de organismos externos y contribuyó a la dilación de los procesos investigativos, afectando la eficiencia y oportunidad en la recolección de pruebas digitales.

Con relación al segundo objetivo específico, Examinar las estrategias y recursos utilizados por el Ministerio Público y otras instituciones para la persecución penal de los ciberdelitos en Paraguay. Los resultados obtenidos en relación con el objetivo específico de examinar las estrategias y recursos utilizados por el Ministerio Público y otras instituciones para la persecución penal de los ciberdelitos en Paraguay evidenciaron una evolución paulatina en la adopción de mecanismos especializados. Se constató que el Ministerio Público contaba con una unidad específica dedicada a la investigación de delitos informáticos, la cual operaba en coordinación con organismos nacionales e internacionales. Esta unidad, si bien limitada en cuanto a recursos humanos y tecnológicos, había logrado avances significativos en la identificación y seguimiento de casos de fraude electrónico, pornografía infantil, acceso indebido a sistemas informáticos y otros tipos de ciberdelitos.

Asimismo, se observó que otras instituciones, como la Policía Nacional (a través del Departamento de Delitos Económicos y Financieros), también colaboraban activamente en la recolección de evidencia digital y en operativos conjuntos. Sin embargo, los resultados indicaron que persistían desafíos importantes, especialmente en materia de actualización legislativa,



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

capacitación continua del personal y adquisición de tecnología forense avanzada. Las estrategias interinstitucionales, aunque existentes, no siempre resultaban efectivas debido a la falta de protocolos estandarizados y a la débil articulación entre entidades. A pesar de estas limitaciones, se reconocieron intentos por parte del Estado paraguayo de fortalecer la respuesta penal frente a los ciberdelitos a través de convenios, capacitaciones y participación en redes internacionales de ciberseguridad.

En cuanto al tercer objetivo específico, Evaluar la eficacia de las sanciones aplicadas en casos de ciberdelincuencia, considerando su adecuación a la naturaleza del delito y su impacto disuasivo. Los resultados mostraron que, si bien existía un marco legal que permitía sancionar distintos tipos de ciberdelitos en Paraguay, su aplicación práctica resultaba limitada. Se identificó que las sanciones impuestas en la mayoría de los casos investigados no siempre se correspondían con la gravedad y complejidad de los delitos cometidos, especialmente en situaciones que involucraban daño a múltiples víctimas, robo de datos sensibles o afectación a infraestructuras críticas. En varios procesos judiciales, las penas resultaron leves o fueron sustituidas por medidas alternativas, lo cual generó cuestionamientos sobre la proporcionalidad y el alcance real del castigo penal.

Por otro lado, los resultados también reflejaron una eficacia limitada en el impacto disuasivo de las sanciones aplicadas. La falta de condenas ejemplares y de una mayor visibilidad de los procedimientos judiciales vinculados a la ciberdelincuencia contribuyó a una percepción de impunidad, tanto entre las víctimas como entre los potenciales infractores. A ello se sumó la escasa capacitación de los operadores judiciales en delitos informáticos, lo que dificultó la correcta tipificación penal de algunas conductas. En consecuencia, si bien el sistema sancionatorio existía, su implementación no logró cumplir plenamente con los fines preventivos y retributivos del



derecho penal en el contexto de la ciberdelincuencia.

Finalmente, el objetivo general, Analizar los desafíos y oportunidades que presenta la ciberdelincuencia en el proceso penal, enfocándose en la investigación, persecución y sanción de los delitos informáticos. Los resultados evidenciaron que el sistema judicial paraguayo enfrentaba importantes limitaciones en las etapas de investigación, persecución y sanción de los delitos informáticos. Entre los principales desafíos se encontraron la carencia de personal especializado, la insuficiencia de herramientas tecnológicas para el análisis forense digital y la escasa coordinación interinstitucional. Además, la legislación vigente resultaba en algunos casos ambigua o desactualizada frente a las nuevas formas de criminalidad digital. Sin embargo, también se identificaron oportunidades significativas, como el creciente interés institucional por capacitar a fiscales y agentes de la Policía Nacional en ciberdelitos, así como la posibilidad de cooperación con organismos internacionales para fortalecer capacidades técnicas. Estos avances incipientes indicaron que, si bien el proceso penal aún presentaba debilidades ante la ciberdelincuencia, existía un potencial de mejora mediante reformas legales, inversión en tecnología y profesionalización de los actores involucrados.

4.CONCLUSIONES

En cuanto al primer objetivo específico, Identificar los principales obstáculos jurídicos y técnicos que enfrentan los operadores del sistema penal paraguayo durante la investigación de delitos informáticos, los resultados evidencian que los operadores del sistema penal paraguayo enfrentan múltiples obstáculos jurídicos en la investigación de los delitos informáticos. Uno de los principales es la falta de una normativa específica y actualizada que tipifique de forma clara y precisa las diversas modalidades de ciberdelitos. Esta carencia genera vacíos legales que dificultan la apertura de investigaciones y limitan la correcta formulación de imputaciones.



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

Asimismo, se observa una escasa armonización entre la legislación nacional y los tratados internacionales sobre cibercriminalidad, lo que limita la cooperación y el intercambio de información con otros países en casos de carácter transnacional.

Desde el punto de vista técnico, los entrevistados coinciden en que la mayoría de las instituciones del sistema penal carecen de recursos tecnológicos adecuados y de personal capacitado para realizar investigaciones digitales eficaces. Las fiscalías y cuerpos policiales presentan limitaciones en cuanto a software especializado, acceso a peritajes informáticos y conocimiento sobre técnicas de rastreo de evidencias electrónicas. Esta situación genera una fuerte dependencia de organismos externos y contribuye a la dilación de los procesos investigativos, afectando la eficiencia y oportunidad en la recolección de pruebas digitales.

Con relación al segundo objetivo específico, Examinar las estrategias y recursos utilizados por el Ministerio Público y otras instituciones para la persecución penal de los ciberdelitos en Paraguay, los resultados revelan una evolución paulatina en la adopción de mecanismos especializados. Se constata que el Ministerio Público cuenta con una unidad específica dedicada a la investigación de delitos informáticos, la cual opera en coordinación con organismos nacionales e internacionales. Esta unidad, si bien limitada en cuanto a recursos humanos y tecnológicos, logra avances significativos en la identificación y seguimiento de casos de fraude electrónico, pornografía infantil, acceso indebido a sistemas informáticos y otros tipos de ciberdelitos.

Asimismo, se observa que otras instituciones, como la Policía Nacional (a través del Departamento de Delitos Económicos y Financieros), también colaboran activamente en la recolección de evidencia digital y en operativos conjuntos. Sin embargo, los resultados indican que persisten desafíos importantes, especialmente en materia de actualización legislativa, capacitación continua del personal y adquisición de tecnología forense avanzada. Las estrategias



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

interinstitucionales, aunque existentes, no siempre resultan efectivas debido a la falta de protocolos estandarizados y a la débil articulación entre entidades. A pesar de estas limitaciones, se reconocen intentos por parte del Estado paraguayo de fortalecer la respuesta penal frente a los ciberdelitos a través de convenios, capacitaciones y participación en redes internacionales de ciberseguridad.

En cuanto al tercer objetivo específico, Evaluar la eficacia de las sanciones aplicadas en casos de ciberdelincuencia, considerando su adecuación a la naturaleza del delito y su impacto disuasivo, los resultados muestran que, si bien existe un marco legal que permite sancionar distintos tipos de ciberdelitos en Paraguay, su aplicación práctica resulta limitada. Se identifica que las sanciones impuestas en la mayoría de los casos investigados no siempre se corresponden con la gravedad y complejidad de los delitos cometidos, especialmente en situaciones que involucran daño a múltiples víctimas, robo de datos sensibles o afectación a infraestructuras críticas. En varios procesos judiciales, las penas resultan leves o son sustituidas por medidas alternativas, lo cual genera cuestionamientos sobre la proporcionalidad y el alcance real del castigo penal.

Por otro lado, los resultados reflejan una eficacia limitada en el impacto disuasivo de las sanciones aplicadas. La falta de condenas ejemplares y de una mayor visibilidad de los procedimientos judiciales vinculados a la ciberdelincuencia contribuye a una percepción de impunidad, tanto entre las víctimas como entre los potenciales infractores. A ello se suma la escasa capacitación de los operadores judiciales en delitos informáticos, lo que dificulta la correcta tipificación penal de algunas conductas. En consecuencia, si bien el sistema sancionatorio existe, su implementación no logra cumplir plenamente con los fines preventivos y retributivos del derecho penal en el contexto de la ciberdelincuencia.

Finalmente, respecto al objetivo general, Analizar los desafíos y oportunidades que



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

presenta la ciberdelincuencia en el proceso penal, enfocándose en la investigación, persecución y sanción de los delitos informáticos, los resultados evidencian que el sistema judicial paraguayo enfrenta importantes limitaciones en las etapas mencionadas. Entre los principales desafíos se encuentran la carencia de personal especializado, la insuficiencia de herramientas tecnológicas para el análisis forense digital y la escasa coordinación interinstitucional. Además, la legislación vigente resulta, en algunos casos, ambigua o desactualizada frente a las nuevas formas de criminalidad digital. Sin embargo, también se identifican oportunidades significativas, como el creciente interés institucional por capacitar a fiscales y agentes de la Policía Nacional en ciberdelitos, así como la posibilidad de cooperación con organismos internacionales para fortalecer capacidades técnicas. Estos avances incipientes indican que, si bien el proceso penal aún presenta debilidades ante la ciberdelincuencia, existe un potencial de mejora mediante reformas legales, inversión en tecnología y profesionalización de los actores involucrados.

5. BIBLIOGRAFÍA

Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (5th ed.). SAGE Publications.

Sampieri, H. (2014). *Metodología de la investigación* (sexta ed.). México.